



Curso Académico: 2017-2018

Asignatura: Derecho Internacional Público

Código: 17861

Titulación: Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Tipo: Obligatoria

Número de créditos: 6 ECTS

Grupos: 321(3211 y 3212) y 371 (3711 y 3712)

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Derecho Internacional Público/ *Public International Law*

1.1. Código / Course Code

17861

1.2. Titulación / Degree

Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas/ *Degree in Law and Business Management and Administration*

1.3. Tipo / Type of course

Obligatoria / *Compulsory Course*

1.4. Nivel / Level of course

Grado / *Undergraduate Studies*

1.5. Curso / Year

Tercer Curso/ *Third Year*

1.6. Semestre / Semester

Primer semestre / *First Semester*

1.7. Número de créditos / Number of Credits Allocated

6 ECTS

1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Ninguno / *No prerequisites*



Curso Académico: 2017-2018

Asignatura: Derecho Internacional Público

Código: 17861

Titulación: Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Tipo: Obligatoria

Número de créditos: 6 ECTS

Grupos: 321(3211 y 3212) y 371 (3711 y 3712)

1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / **Is attendance to class mandatory?**

Es obligatoria la asistencia a clases magistrales y seminarios. También es obligatoria la asistencia a la tutoría de asignatura.

/ **Attendance to class is mandatory. Attendance to tutorial session is also mandatory.**

1.10. Datos del profesor/a / profesores / **Faculty Data**

Profesores clases magistrales / Lectures

• *Grupo 321 (mañana):*

Dra. D^a Soledad TORRECUADRADA GARCÍA-LOZANO

Profesora Titular de Derecho Internacional Público

Despacho nº 114

s.torrecuadrada@uam.es

• *Grupo 371 (tarde):*

Dra. D^a Cristina IZQUIERDO SANS

Profesora Titular de Derecho Internacional Público

Despacho nº 116

cristina.iazquierdo@uam.es

Profesores clases seminario y tutorías / Seminars and support tutorial sessions

Grupos 3211 y 3212 (mañana):

Dra. D^a Soledad TORRECUADRADA GARCÍA-LOZANO

Profesora Titular de Derecho Internacional Público

Despacho nº 114

s.torrecuadrada@uam.es

Grupos 3711 y 3712 (tarde):

Dra. D^a Cristina IZQUIERDO SANS

Profesora Titular de Derecho Internacional Público

Despacho nº 116

cristina.iazquierdo@uam.es



Curso Académico: 2017-2018

Asignatura: Derecho Internacional Público

Código: 17861

Titulación: Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Tipo: Obligatoria

Número de créditos: 6 ECTS

Grupos: 321(3211 y 3212) y 371 (3711 y 3712)

1.11. Objetivos del curso / **Course objectives**

1. Competencias generales:

A. Objetivos generales / **General objectives**

- G1. Adquirir una actitud de percepción crítica de la realidad y de las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.
- G2. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral y por escrito, en castellano.
- G7. Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- G9. Aprender a analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los problemas y las soluciones jurídicas.

2. Competencias específicas:

- E3. Conocer las instituciones del Derecho internacional público.
- E5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica.
- E6. Interpretar las normas jurídicas conforme a los criterios de la conformidad con las reglas y los principios internacionales.
- E7. Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las materias del Derecho internacional.
- E9. Redactar de forma ordenada y comprensible escritos de argumentación jurídica.
- E10. Exponer oralmente en público de forma ordenada argumentaciones jurídicas.

1.12. Contenidos del Programa / **Course Contents**

A. Clases magistrales / Lectures

1. Obligaciones del estudiante:

- Preparación previa de las clases con la bibliografía básica recomendada.

2. Programa:

Se estudiarán los siguientes temas:

Presentación del curso. Sociedad y Derecho Internacional.

Los Estados y otros sujetos.

La formación de las normas y obligaciones internacionales.

Los Tratados Internacionales.



Curso Académico: 2017-2018

Asignatura: Derecho Internacional Público

Código: 17861

Titulación: Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Tipo: Obligatoria

Número de créditos: 6 ECTS

Grupos: 321(3211 y 3212) y 371 (3711 y 3712)

La aplicación de normas y obligaciones internacionales.

La responsabilidad internacional.

Los espacios.

La dimensión personal de la soberanía.

Inmunidades de los Estados y de sus agentes.

La solución pacífica de las controversias internacionales.

La amenaza y el uso de la fuerza. El sistema de seguridad colectiva de Naciones Unidas.

La protección internacional de los Derechos Humanos.

Su desarrollo concreto se realiza en la página de moodle del profesor.

3. Temario a examen:

Id. Programa

B. Seminarios / Seminars

1. Obligaciones del alumno:

- Preparación previa de los seminarios procediendo al estudio de los materiales indicados en cada caso.
- Realización de, al menos, **un 75%** de las actividades previstas en las clases-seminario.

2. Programa de actividades:

Esta asignatura tiene asignadas una sesión de presentación, 10 sesiones de seminarios y una tutoría. Las indicaciones sobre las actividades a realizar en cada seminario, así como los materiales necesarios para seguir cada sesión se encontrarán en la página moodle del profesor del grupo del seminario. No obstante, si bien con carácter aproximado, los temas de los seminarios versarán sobre:

Competencias del Estado

Fuentes del Derecho Internacional

La aplicación del Derecho Internacional

Caso transversal



Curso Académico: 2017-2018

Asignatura: Derecho Internacional Público

Código: 17861

Titulación: Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Tipo: Obligatoria

Número de créditos: 6 ECTS

Grupos: 321(3211 y 3212) y 371 (3711 y 3712)

C. Tutorías / Support tutorial sessions

Tutoría: Se dispondrá de ella en función de las necesidades del curso.

1.13. Referencias de Consulta Básicas / Recommended Reading.

A. Bibliografía / Reading:

- ANDRÉS SAENZ DE SANTA MARIA, P., *Sistema de Derecho Internacional Público*, Civitas, 4ª ed. 2016.
- CASANOVAS, O y RODRIGO, A., *Compendio de Derecho Internacional Público*, Tecnos, 4ª ed. 2015.
- REMIRO, A; ORIHUELA, E.; RIQUELME, R.; DÍEZ-HOCHLEITNER, J. y PÉREZ-PRAT, L. *Derecho Internacional. Curso general*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.

B. Textos / Treaties: (colgados en la página de moodle de la asignatura), entre otros:

- Carta de las Naciones Unidas.
- Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados celebrados entre Estados.
- Proyecto de Artículos de la CDI sobre Responsabilidad Internacional del Estado por hechos internacionalmente ilícitos.
- Convención de Naciones Unidas sobre inmunidades de los Estados y de sus bienes.
- Resolución 3314 (XXIX) de la Asamblea General de Naciones Unidas.
- Estatuto de la Corte Penal Internacional

2. Métodos Docentes / Teaching methods

A. Clases magistrales / Lectures:

- El profesor hará cada día una presentación del tema previsto que, en la medida de lo posible, se llevará a cabo con la participación activa de los estudiantes.
- En la página Moodle se incorporarán materiales para la preparación de las clases por parte de los estudiantes.



Curso Académico: 2017-2018

Asignatura: Derecho Internacional Público

Código: 17861

Titulación: Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Tipo: Obligatoria

Número de créditos: 6 ECTS

Grupos: 321(3211 y 3212) y 371 (3711 y 3712)

B. Seminarios / Seminars:

Las actividades previstas en el punto 1.12 de esta Guía, consistente básicamente en la discusión sobre lecturas propuestas, resolución de casos prácticos y presentación de otros escritos establecidos por cada profesor en su programa.

3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / **Estimated workload for the student**

Asistencia a clases magistrales	2 (horas y mns.) x 14 sesiones = 28 horas/curso
Asistencia a seminarios	1'5 (horas y mns.) x 10 sesiones = 15 horas/curso
Asistencia a tutorías	1 tutoría x 1'5 h. = 1'5 horas/curso
Estudio / preparación de clases Magistrales	33 horas/curso
Preparación de seminarios, así como de escritos/pruebas de seminarios	25,5 horas/curso
Preparación y realización prueba final	47 horas/curso
Total horas	150 horas/curso

4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / **Assessment**



Curso Académico: 2017-2018

Asignatura: Derecho Internacional Público

Código: 17861

Titulación: Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Tipo: Obligatoria

Número de créditos: 6 ECTS

Grupos: 321(3211 y 3212) y 371 (3711 y 3712)

Methods and Percentage in the Final marks

A. Evaluación ordinaria:

1. Sistema de evaluación continua: seminarios y tutorías:

1.1. Actividades previstas en seminarios y peso en la evaluación:

- Actividades previstas: cuatro pruebas escritas aproximadamente y participación en clase que es altamente valorada.
- Peso en la evaluación: **50%** de la calificación final.

1.2. Pruebas adicionales (para realizar en seminarios), fecha de celebración y peso en la evaluación:

— Ninguna

1.3. Evaluación en tutorías (si procede):

— No

1.4 Evaluación de estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso:

— A determinar por el Profesor de cada grupo en su programa

2. Prueba final:

(Conforme a la normativa de ordenación académica las pruebas tendrán una duración máxima de 2 h 30).

— Requisitos para poder presentarse a la prueba final:

- Haber realizado, al menos, el **75%** de los actividades y pruebas previstas en la guía docente y
- Haber obtenido un mínimo de **3 sobre 10** en la evaluación continua.

— Objeto y contenido:

Prueba conformada por preguntas que versarán sobre el temario a examen.

- Fecha y lugar de celebración:

Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad



Curso Académico: 2017-2018

Asignatura: Derecho Internacional Público

Código: 17861

Titulación: Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Tipo: Obligatoria

Número de créditos: 6 ECTS

Grupos: 321(3211 y 3212) y 371 (3711 y 3712)

4. Calificación final:

- Porcentaje calificación prueba final: **50 %**
- Se exige una nota mínima de **4 sobre 10** en la prueba final para ponderar el resultado de la evaluación continua. Es decir, para aprobar la asignatura se deberá obtener un mínimo de 4 en la prueba final correspondiente a las clases magistrales. El alumno que no alcance esa calificación mínima en la prueba final no obtendrá en ningún caso más de un **4 sobre 10** en la calificación final.
- Porcentaje evaluación continua seminarios y tutorías: **50 %**

Corresponderá la calificación final de “no evaluado” a aquellos estudiantes:

- a. que no hayan participado en ninguna de las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua.
- b. que habiendo participado en la evaluación continua, no cumplan los requisitos mínimos para poder presentarse a la prueba final.
- c. que cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no actúen con probidad y honestidad académica”.

B. Prueba de recuperación:

1. Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:

— Haber obtenido un mínimo de un **3 sobre 10** en la evaluación continua.

2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación:

Modelo de prueba de recuperación: preguntas que cubrirán el temario objeto de examen de las clases magistrales (mencionado en el punto 4.A.1. de la presente Guía) y las cuestiones abordadas en los Seminarios

Nota: el modelo es único y a él se someterán todos los alumnos que reúnan las condiciones para ello, con independencia de la calificación que obtuvieron en los seminarios o en la prueba final.

Las preguntas incorrectas restan la mitad de lo que suman las acertadas.

Corresponderá la calificación de ‘no evaluado’ a aquellos estudiantes que no hayan alcanzado los mínimos para presentarse a la prueba de recuperación, o, habiéndolos alcanzado, no realicen la prueba de recuperación.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no hayan actuado con probidad y honestidad académica.



Curso Académico: 2017-2018

Asignatura: Derecho Internacional Público

Código: 17861

Titulación: Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Tipo: Obligatoria

Número de créditos: 6 ECTS

Grupos: 321(3211 y 3212) y 371 (3711 y 3712)

C. Evaluación de estudiantes de segunda matrícula

El área de Derecho Internacional Público conservará la calificación obtenida en la evaluación continua del curso 2016-2017 si se solicita en el momento de la matrícula y se ha obtenido, al menos, un 3 sobre 10 en la evaluación continua de primera matrícula.

En este supuesto, los estudiantes quedarán eximidos de la obligación de asistencia a las clases-seminarios y solo realizarán las pruebas de evaluación derivadas de las clases-magistrales y la prueba final. Sin embargo, la jurisprudencia analizada en los seminarios sí puede ser objeto de la prueba final.

En todo caso, el peso de la calificación de magistrales y seminarios se ponderará de acuerdo a lo establecido en esta guía para los estudiantes de primera matrícula.

5. Cronograma de Actividades/ **Activities **Cronogram****

Se desarrolla en la página moodle del profesor